

**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA  
PROGRAMA DE DERECHO**

**RAE** Resumen Analítico en Investigación (este debe realizarse en español)

**1. TÍTULO**

EL APOORTE DE LA BALISTICA FORENSE PARA LAS PARTES DEL PROCESO  
EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

**2. TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:**

ABOGADO

**3. AUTOR (ES)**

- John Maicol Zapata Acuña.
- Marisela Guzmán Díaz

**4. DIRECTOR, ASESOR, CODIRECTOR O TUTOR**

Dr. PEDRO JESÚS GOMEZ SILVA

**5. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

DERECHO PENAL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL  
ACUSATORIO

**6. PALABRAS CLAVE O DESCRIPTORES (mínimo 5)**

• Perito, Balística, Trayectoria, Proyectoil, Necropsia, Heridas, Sistema Penal Acusatorio, Elementos Materiales de Prueba. Evidencia Física, Cadena de Custodia, Evidencia, Lago Hemático, Investigación, Forense.

**MATERIAL ANEXO (C.D Y ESTUDIO DE CASO):**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE AUTORES PARA TESIS, TRABAJOS y/o  
MONOGRAFIAS DE GRADO (licencia de uso)**

Bogotá D.C. 21 de septiembre de 2015

Señores:

**Departamento de Biblioteca**  
Universidad La Gran Colombia  
Ciudad

Estimados señores:

Yo (nosotros)

_____ JOHN MAICOL ZAPATA ACUÑA	, con C.C. No	80738711
_____ MARICELA GUZMAN DIAZ	, con C.C. No	52287278
_____	, con C.C. No	_____

Autor (es) exclusivo(s) del estudio de caso titulado:

EL APORTE DE LA BALISTICA FORENSE PARA LAS PARTES DEL PROCESO EN EL  
SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

---

Para optar el título como Abogado presentado y aprobado en el año 2015 autorizo (amos) a la Universidad La Gran Colombia obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación; conforme al art. 2, 12, 30 (modificado por el art 5 de la ley 1520/2012), y 72 de la ley 23 de de 1982, Ley 44 de 1993, art. 4 y 11 Decisión Andina 351 de 1993 art. 11, Decreto 460 de 1995, Circular No 06/2002 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor para las Instituciones de Educación Superior, art. 15 Ley 1520 de 2012 y demás normas generales en la materia.

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la Biblioteca.	X	
2. La consulta física o electrónica según corresponda.	X	
3. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
4. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
5. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Universidad para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas Facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	
6. La inclusión en el repositorio Biblioteca Digital de la Universidad La Gran Colombia	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, el presente consentimiento parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

*"son propiedad de los autores los derechos morales sobre el trabajo"*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; la Universidad La Gran Colombia está obligada a RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas convenientes para garantizar su cumplimiento.

**NOTA: Información Confidencial:**

Esta Monografía o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI  NO

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

Firma.....  
Nombre: JOHN MAICOL ZAPATA ACUÑA  
C.C.No...80738711.....de...BOGOTA.

Firma.....  
Nombre: MARICELA GUZMAN DIAZ.  
C.C. No 52287278. De BOGOTA

## 7. RESUMEN

El rol que desempeña la balística forense en el sistema penal acusatorio resulta de gran importancia para las partes en el proceso, toda vez que de acuerdo a los resultados arrojados de una investigación realizada en la escena de un crimen se pueden determinar diversos aspectos y circunstancias, como la ubicación de los diversos elementos materia de prueba hallados en el lugar de los hechos, siendo estos de vital importancia al momento de individualizar al presunto culpable de la comisión del hecho, máxime cuando este ya había abandonado la escena, por lo tanto es obligación de las partes conocer los diversos aspectos favorables como desfavorables en la investigación a fin de determinar la culpabilidad del sospechoso. Esta es la gran responsabilidad que se tiene al momento de interpretar los resultados de la investigación forense, para este caso la Balística.

## 8. ABSTRACT

The role played by forensic ballistics in the adversarial criminal justice system is of great importance for the parties in the process, since according to the results of an investigation conducted at the scene of a crime and determine various aspects and circumstances, as the location of the various items of evidence found at the scene, these being vital when identify the suspect of the commission of the act, especially when this had already left the scene, therefore it is the obligation the parties know the various favorable and unfavorable aspects in research to determine the guilt of the suspect. This is the great responsibility you have when interpreting the results of the forensic investigation, in this case the Ballistics.